

CONSTANCIA: Manizales, Caldas, 30 de enero de 2023. Paso a despacho de la señora Juez el presente proceso informando que el secuestre presentó informe mensual.

DANIELA PEREZ SILVA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO QUINTO CIVIL CIRCUITO

Manizales, Caldas, dos (2) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO:	EJECUTIVO EFECTIVIDAD GARANTIA REAL
DEMANDANTE:	WILLIAM BEDOYA RAMÍREZ
DEMANDADO:	CARLOS ALBERTO SALAZAR OSPINA
RADICADO:	170013103005-2020-00127-00
AUTO	SUSTANCIACIÓN

Para los fines del artículo 122 del C.G.P se agregan al expediente los informes mensuales presentados por el secuestre.

NOTIFÍQUESE



JULIANA SALAZAR LONDOÑO
JUEZA